

E X T R A C T O

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA AGRICOLA LOMA QUIL S.A.**

Se comunica al público que la compañía **AGRICOLA LOMA QUIL S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 21 de mayo de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-

el

0010597

20 NOV. 2001

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS**, acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es de mil seiscientos dólares, representado en acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con valor de un dólar cada una, numeradas del uno al mil seiscientos..."

NdeV/VAP
MESD.-

Guayaquil,

20 NOV. 2001

**Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**